



18 de junio de 1929 - 18 de junio de 2019
Facultad de Odontología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sección Concursos

Llamado: 104/19

UNIDAD DE APOYO A LA ENSEÑANZA

BECA

Inscripciones desde el 02/10/2019 AL 03/11/2019

Expediente nº 091130-000701-19

Resolución nº 14 del Consejo de Facultad de fecha 19 de setiembre de 2019.

Perfil del cargo

***Estudiante activo o egresado con hasta una año al cierre de inscripciones.**

***Experiencia en Tutoría entre Pares.**

***Interés en temas educativos y en enseñanza universitaria.**

***Manejo de Internet y herramientas informáticas**

Funciones del cargo

***Atención al público a estudiantes**

***Cumplir las tareas de gestión asociadas a la función de apoyo estudiantil en las carreras que imparte la Facultad de Odontología.**

***Colaborar en la difusión de actividades y temas vinculados a la función de enseñanza.**

***Participación en actividades universitarias de integración estudiantil y de articulación con la enseñanza media.**

***Colaborar en los estudios de seguimiento y desempeño estudiantil que lleva a cabo la Unidad de Apoyo a la Enseñanza.**

Documentación a presentar:

***C.I.**

*** Escolaridad**

***Curriculum Vitae y fotocopia de los méritos declarados en el mismo.**

Forma de evaluación.

Se realizará mediante análisis de Curriculum Vitae y entrevista por parte de una comisión académica designada a tales efectos. Se tendrá particularmente en cuenta disponibilidad horaria en el turno matutino.

Las inscripciones se deberán realizar personalmente en Sección Concursos en el horario de 9 a 12 hs. En caso de no poder hacerlo se podrá realizar únicamente con un certificado realizado por escribano público.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente (se encuentra en el papel que le entregamos en la inscripción) en el programa Expe+.